

Certificado de Adición á la  
Patente Española  
N.º 80.719, Expedida en 8 Junio 1922.

# MEMORIA

descriptiva sobre "Mejoras introducidas en el objeto de la  
patente principal"

POR

Société Wilton pour l'Exploitation des  
Procédés Chimiques et Foyers Brevetés.  
(S. S. O. G.)

DE

Burdeos,  
(Departamento del Gironde).

Francia.



- 1 -

El presente invento tiene por objeto un modo de realización especial de las barras de las parrillas para hogares con soplador o insuflación de aire, de la clase que se describe en la patente principal Nº 80.719, y está destinado a asegurar una mejor distribución del aire y del vapor inyectados en la masa del combustible.

Este resultado se obtiene esencialmente, por una parte, estableciendo conductos de secciones iguales para la circulación de la mezcla debajo del hogar, y por otra parte practicando en los elementos o barrotes sucesivos dos series de conductos o respiraderos, una en cada cara de inclinaciones opuestas y dispuestas en forma de tresbolillo, o sea alternadamente.

Además, con arreglo al presente invento, hay prevista en la base de dichos conductos, o respiraderos una pared curva que facilita la expansión de la mezcla, con el fin de evitar los arrastres.

El dibujo que se acompaña representa a título de ejemplo una forma de realización de un barrote perfeccionado con arreglo al presente invento.

La Fig. 1, es una vista de frente de la barra, y las Figs. 2 y 3 son un plano parcial y un corte vertical de la misma a escala ampliada.

Según puede verse en el dibujo, la barra o barrote a presenta secciones elementales de conductos d de superficie y forma iguales, por ejemplo, en número de tres, de manera que pueda tener lugar por toda la superficie del emparrillado una distribución uniforme de la mezcla gaseosa inyectada. Cada barra lleva en sus dos caras unos orificios o conductos aventadores e<sup>1</sup>, e<sup>2</sup> dispuestos en tresbolillo e inclinados, en el sentido de la profundidad del conducto, los unos de delante hacia atrás y los otros de atrás hacia delante. Estos orificios, cuya sección vá en disminución desde el conducto d hacia la parte superior de la parrilla, como en el dispositivo de la patente principal, ván en el presente caso inclinados, además, en el sentido del ancho de la parrilla. En cada



conducto  $d$ , las inclinaciones sobre la vertical, son simétricas con relación al eje, y ván en aumento a medida que se alejan del eje. Estas diversas inclinaciones de los orificios contribuyen a asegurar la distribución regular de la mezcla inyectada en la masa del combustible. Para evitar los arrastres de este, se ha habilitado para la mezcla gaseosa, entre el conducto  $d$  y la superficie de la parrilla, un trayecto quebrado, a cuyo efecto en la base de los orificios hay prevista una pared curva  $f^1$ ,  $f^2$ , de radio apropiado, lo cual permite una ligera expansión de la mezcla y amortigua su velocidad, dirigiéndola o encauzándola a la pared enteriza del elemento contiguo.

N O T A .

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos certificado de adición a la patente principal N<sup>o</sup> 80.719, expedida en 8 de Junio de 1922, sobre: "Un sistema perfeccionado de barras de parrilla para las parrillas de hogares economizadores", es por "Mejoras introducidas en el objeto de dicha patente," caracterizándose dichas mejoras por lo siguiente:

1<sup>a</sup>.- Por el hecho de que los orificios o aberturas de las barras que constituyen las secciones elementales de los conductos de llegada de la mezcla gaseosa, debajo de la parrilla, que son iguales y de forma idéntica, están provistas de dos series de respiraderos, uno en cada cara, dispuestos en tresbolillo e inclinadas gradualmente y con simetría hacia la vertical, a uno y otro lado del eje de cada conducto.

2<sup>a</sup>.- Las dos series de respiraderos ván inclinadas desde delante hacia atrás y desde atrás hacia delante, en el sentido de avance del conducto.



3ª.- La base de los respiraderos desemboca en una pared curva de radio apropiado, de manera que asegure una expansión parcial de la mezcla y quiebre la dirección de su trayecto.

"Mejoras en el objeto de la patente principal"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

Esta memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 26 Noviembre de 1927.

Société Wilton pour l'Exploitation des  
Procedes Chimiques et Foyers Brevetés,  
(S.G.D.G.).

P.P.

Fig. 1

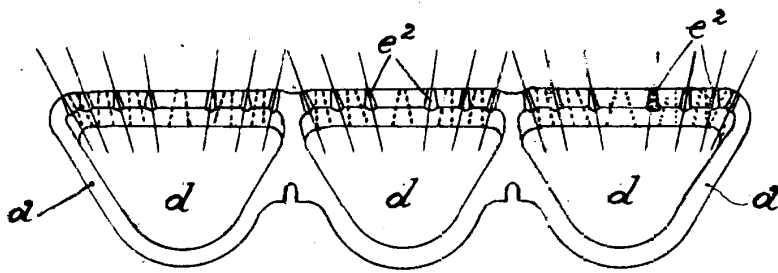


Fig. 2

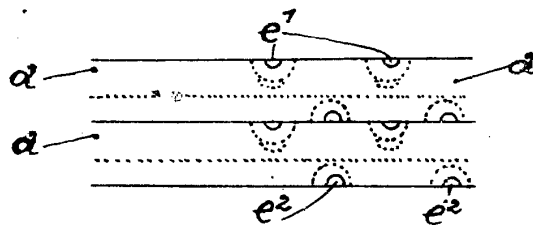
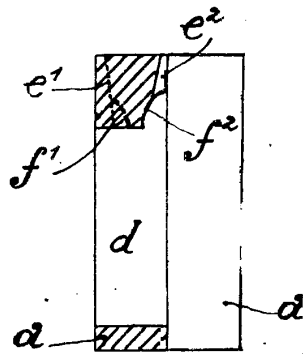


Fig. 3



Madrid 20 Noviembre 1927